

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 36 /2016

Rawson (Chubut), 18 de abril de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 36.132, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública Nacional N° 02/15 Repavimentación Ruta Prov. N° 1 Tramo B° Don Bosco (Km 8) Caleta Córdova (Expte. N° 01988-DP-15)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 3023) mediante Dictamen N° 22/16; al Asesor Legal a fs. 3024) mediante Dictamen N° 22/16 y al Contador Fiscal a fs. 3025) mediante Dictamen N° 191/16 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES